

ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; el Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; y con la falta justificada del Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión de fecha veintiséis de febrero de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves siete de marzo a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió copia del proyecto y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Terminada la lectura, por cuanto hace al Acuerdo listado en el punto siete del proyecto del orden del día el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos explicara el sentido del mismo. Efectuado lo anterior, se sometió a consideración que el punto de acuerdo referido fuera suscrito por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con dispensa de trámite lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por su

parte, en uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres mencionó que presentará una iniciativa de reforma y dos puntos de Acuerdo. Por su parte el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña manifestó que probablemente el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presente un punto de Acuerdo. Asimismo, el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza mencionó que aún no se reúne con los Diputados de su Grupo Legislativo para saber los temas a tratar, por lo que cualquier asunto lo comentará con oportunidad a los demás Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno. Por último en uso de la palabra el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría mencionó que posiblemente presente un punto de Acuerdo. De igual manera se acordó que la Comisión de Educación y Cultura sesione el jueves a las nueve horas con el objeto de aprobar el punto de acuerdo presentado en la sesión pública pasada relativo al exhorto al Congreso de la Unión para que abra canales de diálogo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que dicho Acuerdo, en caso de aprobarse, se enliste en el Orden del día de la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el día jueves siete de marzo del año en curso. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **último punto de asuntos generales** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que la última sesión plenaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se lleve a cabo el viernes quince de marzo del año en curso a las diez horas, en virtud de que es la fecha de cierre de periodo de conformidad con la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las diez horas con cincuenta minutos del día cinco de marzo de dos mil trece. - - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**